

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios
convencionales.—Pago anticipado.—
No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

EL ADELANTO

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Jueves 4 de Abril de 1889.

Año V.—Núm. 680.

NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella.

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Esta Corporación celebró ayer tarde la tercera sesión del actual período. A la misma asistieron los Sres. Torroja (Presidente), Alonso, Orea (D. Timoteo), Gil, Cuesta, Tarabilla, Fernández, Liaño, García Morales, Valle, Zúñiga, Mata, Morínigo y Orea (D. Ramón).

Leída el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Liaño dirigió un ruego á la presidencia, el cual envolvía el deseo de que se le indicara si efectivamente habían ingresado en las arcas provinciales algunas cantidades metálicas derivadas de las rentas que produzcan las fincas legadas á los establecimientos de Beneficencia por los finados Condes de Crespó-Rascón.

A la precedente pregunta respondió el señor Torroja, diciendo que procuraría informarse sobre lo que hubiera en este asunto, y entonces pondría al corriente del mismo al representante por Peñaranda.

Se leyó por el Secretario Sr. Orea (D. R.), una instancia suscrita por los Concejales del Ayuntamiento de Peñaranda, pidiendo que se amplie la subvención que disfruta la Escuela de Artes y Oficios de citada villa, hasta la cantidad de 2.000 pesetas.

El Sr. Presidente, haciéndose cargo de la moción presentada y defendida ayer tarde por el Sr. Mata, respecto á la reforma del reglamento del Hospicio, manifestó que opinaba porque fuera aceptada y porque las modificaciones que hayan de introducirse en el texto de dicha ley, se funden y cimenten en las bases que hay ya formuladas por antiguas Comisiones que al efecto fueron designadas.

Las observaciones del Sr. Torroja fueron aceptadas por el proponente Sr. Sánchez Mata.

El Sr. Valle hizo una moción verbal en el sentido de que se llamara la atención al Ministro de Fomento, sobre el abuso consistente en que los profesores del Instituto provincial per-

ciban de sueldo 12.000 reales, y la Diputación haga el ingreso en Depositaria de cantidades afectas al de 14.000, lesionando de esta suerte los intereses de la provincia. Resulta, por consiguiente, de esta suma, que el Estado percibe 2.000 reales más por cada profesor, que la paga que da él al profesorado de que se trata.

Pidió la palabra el Sr. Orea (D. Timoteo) y tras de algunas consideraciones pertinentes al asunto que se ventilaba, se mostró conforme con el espíritu de la proposición del Sr. Valle.

La Comisión de Gobernación presentó varios dictámenes de primera lectura, referentes á los acuerdos tomados por la provincial, previa la declaración de urgencia.

La sección de Hacienda leyó varios informes, entre los cuales se encontraban los afectos á los gastos que han originado las obras hechas en el Correccional.

También quedaron sobre la mesa unos informes de la comisión de Fomento de escasa importancia.

De segunda lectura fueron aprobados unos dictámenes presentados por la comisión de Gobernación que trataban de los gastos que han de producir las pinturas de las rejas y balcones del correccional, y del pago de las resmas de papel pedidas por el Secretario interventor del Hospicio, para la imprenta situada en este establecimiento.

Dió lectura á otros informes relativos á acuerdos tomados por la provincial.

Sin discusión fueron aprobados estos dictámenes.

Se promovió un debate sobre un informe de Fomento proponiendo la provisión de una plaza de peon caminero vacante en el distrito de Vitigudino, en favor de un individuo de la cuadrilla perteneciente á Sequeros.

Con este motivo hablaron largo rato los señores Morínigo, Alonso, Gil, Mata, Fernández y Cuesta, acordándose á la postre la aprobación del susodicho dictamen.

A las ocho y cuarto se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión de ayer 3.

A las siete de la noche próximamente se abrió la sesión presidida por el Alcalde interino Sr. Martín Benito y con asistencia de los Concejales Sres. Gutiérrez Amigo, Baz, López Alonso, Astudillo, Martín, Turiel, Moro, Velasco, Pérez Mirat, Benitas y Díez del Valle, dándose lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se leyeron varios dictámenes de la Comisión de Hacienda que se aprobaron sin discusión.

El señor administrador de consumos, en un oficio, propone para una recompensa al guarda Antolin Juan, fundando su pretensión en el hecho de que de 149 aprehensiones que se han efectuado en el anterior mes, 47 ha realizado el guarda referido.

Leyóse un informe de la comisión de Hacienda en el que se consigna la cantidad de

500 pesetas para contribuir al esplendor de las fiestas que actualmente se organizan en Granada para la coronación del eminente y popular poeta D. José Zorrilla. El Sr. López Alonso dijo que al enviar la cantidad expresada al Liceo de Granada, se haga constar que el Ayuntamiento de Salamanca no dispone de más fondos, pues de otro modo con más contribuiría al indicado fin.

Concédese una prórroga á Juan Rodero, para el pago de un préstamo de 605 pesetas procedentes del Pósito.

Quedaron aprobados el remate para las obras de las fuentes públicas y el plano de las callejas de la Catedral, la expropiación de una casa de la calle de Asaderia y otros extremos propuestos por la comisión de obras.

A propuesta del Sr. Arquitecto y de acuerdo con la comisión, se conviene en la recepción de las lanchas para las bocas de riego.

Concédense algunas licencias para obras y reedificaciones.

Se acuerda la apertura de la Ronda de Corpus, después de fijar un plazo para oír reclamaciones.

Don Eduardo Nó, en representación de doña Teresa Zúñiga y Cornejo, solicita una certificación en que conste el nombre del perito nombrado por el Ayuntamiento para tasar la expropiación de la casa que dicha señora posee en la calle de la Estafeta.

El Concejal Sr. Pérez Mirat lee el dictamen de la Comisión especial que se nombró para que informara al Ayuntamiento del resultado definitivo de la medición de las tuberías, con el estado demostrativo de las diferencias que existen entre la medición del Sr. Arquitecto y la de la Comisión. Para abreviar diremos que la expresada diferencia asciende á un total de 3.334 pesetas con 84 céntimos.

Abierta la discusión, usó de la palabra el señor López Alonso, quien felicitó al Ayuntamiento y á la comisión por la escrupulosidad con que habia procedido en un asunto que habia interesado vivamente á la opinión pública. Terminó pidiendo que se formara al Arquitecto el oportuno expediente.

El Sr. Benitas dijo que era refractario al expedienteo, máxime en una cuestión de gran importancia, comentada por la prensa y por el público en general. Declaró que habia defendido al Sr. Arquitecto en la obra de las escaleras del Pan y que con sentimiento tenía que acusarle en la cuestión presente, que no admitía más que un dilema: el de la impericia de dicho funcionario ú otra cosa que no quiere calificar.

Concluye pidiendo el cese del Sr. Arquitecto.

El Sr. López Alonso coincide con lo expuesto por el Sr. Benitas, y dice que en efecto, sólo impericia ó inmoralidad acusa el proceder del Arquitecto.

Afirma que pidió la formación de un expediente por creerle necesario.

Contesta el Sr. Benitas, que no conoce ninguna disposición que vede al Ayuntamiento destituir al Arquitecto.

Acordada la votación nominal, quedó resuelta la separación del Arquitecto por 11 votos contra uno del Sr. Pérez Mirat, que explicó su proceder por la parte activa que ha tomado en la cuestión de las tuberías. (Muestras de aprobación.)

El Sr. Benitas, afirma que el acuerdo que acababa de tomar la corporación era el mismo para patentizar la elevación de miras de los señores concejales.

Usa de la palabra el señor Moro y recuerda lo que ocurrió en un asunto análogo en el cual intervino el Sr. Bértiz.

Léase un dictamen de la comisión de Hacienda que fija la cantidad de cien pesetas para remunerar á los artistas y obreros que más se distinguieron en el incendio de la cuesta de San Julián.

También consigna dicha comisión 40 pesetas para atender á la conservación del material de incendios.

El Sr. López Alonso propone para una recompensa al sereno Andrés García, número 14, indicando además la idea de que se abra el juicio contradictorio para ver si el citado vigilante nocturno es digno de que se le proponga para la cruz sencilla de Beneficencia.

El Alcalde Presidente, Sr. Martín Benito, habló para hacer mención especial de la conducta de nuestro director Sr. Muñoz y del Concejal Sr. Agreda en el incendio referido.

En la imposibilidad de recompensar de otra forma á los señores citados, propone para los mismos un voto de gracias el Sr. Velasco.

Contestó el Sr. Benitas diciendo que el Ayuntamiento ha escuchado con sumo gusto y satisfacción las palabras del Sr. Martín Benito y la propuesta del Sr. Velasco.

licita el gremio de panaderos que fije el Ayuntamiento la unidad de peso para expender en lo sucesivo su artículo.

Se leyó y fué aprobado el proyecto de bases reformadas para la subasta del alumbrado eléctrico.

D. Nicolás Micó pide aumento de subvención para la escuela que dirige.

Acuérdase la exención del pago de puestos y otros arbitrios á los comerciantes que vengán á la feria de Resurrección, de conformidad con lo ejecutado en años anteriores.

Dáse lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno interior, señalando los Sres. Concejales á quienes corresponde cesar en sus cargos.

El Sr. Velasco manifiesta que está conforme con el referido dictamen, afirmando que se han desvanecido sus dudas con el examen de los antecedentes que habia pedido. Se aprueba el dictamen.

Procédese al sorteo que propone la comisión, y corresponde salir al Sr. Mata.

El Sr. Díez del Valle pide se dirija una atenta comunicación al Sr. Obispo para que las piedras y escombros de la obra del palacio episcopal se coloquen en su sitio y no obstruyan la vía pública.

Contesta el Sr. Alcalde diciendo que ya se ha cumplido el deseo del Sr. Díez del Valle en ocasión de hallarse ausente de Salamanca el Prelado.

Después de terminada la sesión, nuestro director dió las más expresivas gracias á los señores Martín Benito, Velasco, Benitas y demás señores concejales por la señalada muestra de atención que le habían otorgado, participándoles á la par con toda ingenuidad y franqueza, que no merecía el alto honor que pública y solemnemente se le acababa de tributar.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Vicente Ferrer, de la orden de predicadores; Santa Irene, virgen y mártir, y San Zenón, mártir.

Catedral.—A las nueve solemne misa conventual y sermón que predicará el Dr. D. Pedro García Repila, Canónigo y Secretario de Cámara. Por la tarde en la capilla del *Ecce-Homo* predicará el Sr. Campoamor.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde santo viacrucis.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena anunciada.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Prosigue la misma novena.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer ejercicios de penitencia.

San Julián.—Prosigue la novena á Jesús Nazareno.

Tribunales

Señalamiento.—La causa procedente de este Juzgado y seguida contra Antonio Hernández Sánchez, por delito de lesiones, será la primera que mañana se verá en juicio oral y público ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia y en la que es Magistrado ponente, el Sr. Martín; Fiscal suplente, el Sr. Manzano; Abogado, el señor Brozas, y Procurador, el Sr. Cimas.

También se verá el sumario instruido en el Juzgado de Béjar contra Santiago Muñoz Esteban por delito de lesiones. Ponente, Sr. Pasalodos; Fiscal, Sr. Becerra; Letrado, Sr. Barrios, y Procurador, Sr. Morató.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Durante el mes de Marzo próximo pasado se despacharon por la dirección general de obras públicas 3380 expedientes, de los que corresponden 475 á obras nuevas de carreteras; 1423 á conservación y reparación de carreteras; 132 á construcción de ferrocarriles; 122 á Puertos y faros, 46 á aguas; 86 á construcciones civiles; 325 á Contabilidad de obras públicas; 168 á explotación de ferrocarriles, y 103 á personal facultativo y administrativo.

El sereno de la calle del Azafranal apaciguó anoche un alboroto promovido por un matrimonio que vive en dicho sitio, evitando con su intervención que el marido *acariciara* á su carmita.

Anoche falleció repentinamente en la casa Hospicio un asilado, anciano de cerca de ochenta años.

En vista de los defectos de las listas electorales para Ayuntamientos, en muchas partes tiénese por cierto que el gobierno llevará pronto á las Cortes un proyecto de ley para que las elecciones de Mayo se hagan por el censo de Diputaciones provinciales.

Según participa al Sr. Gobernador civil de la provincia el Alcalde de Monleón, parece ser que la epidemia variolosa, que había cesado desde el mes de Enero en aquel pueblo, se ha reproducido de una manera alarmante.

Faltaríamos á un deber de gratitud y de cortesía, si no diésemos público testimonio de reconocimiento á los Sres. Martín Benito, Velasco y Benitas, que en la sesión del Ayuntamiento celebrada anoche hicieron mención de nuestro Director, Sr. Muñoz, por los servicios que prestó en el incendio ocurrido noches pasadas en la bajada de San Julián.

El Sr. Martín Benito hizo encomiásticas referencias del Sr. Muñoz; el Sr. Velasco propuso un voto de gracias para el mismo, y el señor Benitas hizo constar que había oído la corporación con mucho gusto las palabras de los dos primeros.

En nombre de nuestro Director, damos las gracias á los señores concejales.

Ha sido detenido en Madrid, según comunican á este Gobierno civil, un sujeto que se hallaba reclamado hace bastante tiempo por el Juzgado de instrucción de esta capital.

Un sujeto que promovió anoche un grande escándalo en el Corrillo, fué llevado á la prevención por un guardia de seguridad.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que las horas de despacho en sus oficinas sean desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Así lo ha manifestado en volante que ha dirigido á sus subordinados recomendándoles la puntual asistencia.

En la inspección de Vigilancia se presentó ayer tarde una señora que habita en la plazuela de la Peña 2.ª, á formular la denuncia de que un sujeto que tiene su habitación en la de San Cristóbal, penetró en su casa-morada sin previo aviso, amenazándola con un palo y diciéndola que habría de morir á sus manos.

Una vecina de la aludida señora, la cual presencié esta escena, prorumpió en voces de auxilio, que pusieron en precipitada fuga al agresor.

El juzgado de instrucción ha tomado cartas en el asunto.

La capa que perdió D. José Bretón al aportar sus esfuerzos á la extinción del fuego que se inició días pasados en un establecimiento de la calle de San Julián, ha parecido.

Bajo secreto de confesión ha sido depositada dicha prenda de vestir en el convento de Santo Domingo, para que le fuera restituida á su propietario.

Bretón la recibió ayer, haciéndose lenguas, como vulgarmente se dice, del plausible comportamiento del arrepentido penitente.

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

Se vende la casa número 5 de la calle de la Alegría. Tiene dos pisos, planta baja y corral. Darán razón, San Julián número 8.

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

PLANA LITERARIA

DIRECTOR: ARSENIO HUEBRA

FELIPE URÍBARRI

Hace ya mucho tiempo que bulle en mi mente la idea de escribir un artículo, no ya crítico ni biográfico, porque esta empresa sería ardua y peliaguda para mí, sino exclusivamente consagrado á citar hechos que por sí solos pudiesen de relieve las excelentes dotes que posee el escritor cuyo nombre encabeza estas líneas; pero háme detenido en mis propósitos el temor de que, el afecto verdaderamente fraternal que profesó á Uríbarri, pudiera dar á alguien pretexto para tachar de apasionado mi proceder.

Por suerte, ha desaparecido en absoluto la causa de mi temor, y nadie verá en mis apreciaciones otra cosa que la verdad, en razón á que, el joven ilustrado á quien con orgullo dedico estos renglones, está ya hoy ventajosamente juzgado por la opinión pública, que le considera como una notabilidad del presente y como una gloria del porvenir.

Las excepcionales aptitudes de Felipe Uríbarri, proporcionan motivos sobrados para esperar que se confirme el lisonjero y favorable juicio que de él han formado los salmantinos, sin excepción alguna.

Felipe Uríbarri es un poeta inspiradísimo, un literato correcto y un crítico notable.

Añádase á esto una modestia ejemplar, y se tendrá un concepto aproximado del joven y célebre escritor.

Como poeta, no ha encontrado jamás dificultades. Si continúa como hasta aquí, merecerá por su fecundidad pasmosa y casi inverosímil, que se le considere entre los más dignos emulos de Lope de Vega y de Quevedo.

La facilidad con que versifica, no admite comparación; todos los metros le son indiferentes, y es capaz de encontrar mil consonantes en el espacio de un punto matemático.

En la poesía lírica, que es la que ha cultivado con predilección, no tendrá, de seguro, muchos competidores.

El soneto, que es una de las composiciones métricas más difíciles, es para Uríbarri el *a, b, c* de la poesía, faltándole ya muy poco para arribar á donde llegaron Herrera y Góngora, que son las especialidades del género.

En una palabra, cuando Uríbarri coje la pluma para hacer versos, se le rinden las musas á discreción, y juega con la poesía á su capricho y antojo.

Es además buen literato, siendo dignos de Cavia, Taboada ú otros escritores notables, los artículos que ha publicado.

Su condición de crítico, no la saben todos; pero la aprecian en grado supino los que tratan de cerca á Uríbarri, que en todas las ocasiones y á todas las horas en que se trata de juzgar un escrito cualquiera, revela profundos conocimientos en el arte y un gusto literario delicadísimo en extremo.

Tampoco se concibe la modestia de Uríbarri, sin tratarle con alguna intimididad.

Hace dos años que escribe en *EL ADELANTO* por lo menos una columna diaria, y aún no se ha dado el caso de oírle que ha merecido aplausos una sola de sus aplaudidas composiciones poéticas.

Son también una prueba evidente de su modestia, los varios seudónimos con que firma sus

poesías y artículos. *F. Ladino, D. Fausto y Quisi*, son tres seudónimos distintos y acreditados, y un solo Felipe Uríbarri verdadero.

Las escasas dimensiones de la *Plana literaria*, impiden un juicio tan completo y acabado como Uríbarri merece.

Termino, pues, lamentando que un nombre tan oscuro como el mío, suscriba un artículo dedicado al literato que hoy ensalzan y enaltecen los más egregios escritores de Salamanca.

Afortunadamente, Uríbarri no necesita la garantía de mi firma para sustentar su legítima reputación. Las quinientas columnas de versos admirables y sentidos que ha escrito en este diario por una parte, y la atendible circunstancia de que apenas cuenta veintidos años de edad, son títulos que justifican con exceso los méritos de Felipe Uríbarri.

EDUARDO MUÑOZ.

CONTRASTES

Cuando por vez primera la dije que la amaba, con todo el arrebato de mi pasión volcánica, recuerdo que me dijo, fría como una estatua: —¿Qué es eso, caballero? No más; ni una palabra...

Después... andando el tiempo, (¡oh, dichosa mudanza!) fingí desdén un día, la hablé de abandonarla, y ardiente como el fuego rugió desesperada: —¿Qué es eso? ¿Tú me dejas?... ¡No sigas... que me matas!

RAMÓN BARCO.

¡QUE ARREPENTIDA!

¿Por qué lloras, hermosa?—le pregunté á una niña de diecisiete abriles, de rostro angelical.

—¿Por qué lloras, si el llanto te apena y desalienta? Y, al punto, así me dijo la causa de su mal:

«Las lágrimas que vierto, cual líquidos despojos de algún volcán que arroja la lava en su erupción, residuos son de un fuego que hoy sale por mis ojos, dejando hecho cenizas mi pobre corazón.

¡La flor que fué esmaltada por gotas de rocío, se agosta con los rayos de un sol canicular!...

¡Mi lloro son las quejas que lanza el pecho mío, sintiendo haber perdido su dulce bienestar!...

Yo vi en un hombre-diablo mi dicha, mi ventura; juréme amor eterno, soñar me hizo un edén y... al fin, en una noche de vértigo y locura, ciñéronme sus brazos... y... ¡le abracé también!...

El tiempo, que gozando parece siempre breve, pasó con las protestas de su maldito amor...

y entonces, el ingrato! ¡perjuro! ¡infame! ¡aleve! huyó de mí, dejándome sumida en el dolor!...

La ofensa dió su fruto; creció más mi martirio al ver llena de fango mi frente virginal, y hoy lloro... y sufro... y, loca, me digo en mi delirio: ¡Que ne haya otro tunante que vuelva á hacer igual!

ADOLFO ATIENZA.

¡DORMIDA!

Y la madre padece una dolencia que le hace perder toda la esperanza, menos la de la gloria que se alcanza cuando se vive á bien con la conciencia.

Y su mirada fija en los húmedos ojos de su hija.

—¿Tú pensarás tal vez que no te quiero

viendo que te abandono y que me muero? dice la madre mientras la hija llora y el más hondo dolor la desespera,— pero ya ves, también Dios nos adora y él es el que permite que me muera. —Tú no duermes mamá, duerme y ten calma, le dice aquel pedazo de su alma. Y temiendo la madre dolorida que aquel sér de su sér al verla enferma, más que causada de sufrir, se duerme para no despertar en esta vida. Luego cuando besaban á la muerta la huérfana decía: ¡está dormida! ¡no hagáis ruido! por Dios ¡que se despierta!

F. LADINO.

EPIGRAMAS Y CANTARES (1)

La mala suerte á Carrillo persigue tenaz en todo: mientras jugando al tresillo le dan los puntos codillo, su esposa le dá de codo.

Tus lágrimas fueron risas y mis risas fueron llanto, tus desengaños amores, mis amores desengaños.

Queriendo decir que viaja por mar la erudita Tecla me dijo ayer: —¡Ay, amigo, yo me doy mucho á la vela!

Vete á la Peña de Francia y pregúntale á la Virgen si me quiere mi serrana.

Constantemente de Amanda demanda el amor Arturo; pero Amanda la demanda desoye, y nunca se ablanda. ¡Qué pecho tiene tan duro!

Entre suspiro y suspiro me curo, cuando estoy solo, las quemaduras causadas por el fuego de tus ojos.

Está tan desarrollado por los pies don Bernabé, que no necesita cama, pues puede dormir de pié.

¡Me mata un veneno! Me he fumado el cigarro que tuvo guardado en su pecho.

ADOLFO ATIENZA.

MENUDENCIAS

Son las tardes de Mayo tan hermosas que parecen la gloria prometida; el cielo viste luz, el mundo rosas y el amor con sus galas más preciosas surge ardiente del seno de la vida.

El alma es una gota de rocío que del cielo desciende y vuelve á Dios, como el agua que baja de la nube y á la nube se torna hecha vapor.

FOTÓFILO.

—¿Qué significa *pro*, Quica?

—Presbítero significa.

Y entonces dijo Ricarda: pues, hija se me figura que está mal dicho *pro-cura*.

—¿Pues?

—¡Albarda sobre albarda.

H.

(1) Del libro *Sensaciones*, próximo á publicarse.

SECCION DE ANUNCIOS

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa. En la calle del Hospital, número 2, darán razón.

AVISO IMPORTANTE

En el cajón de Blas Gómez é Hijo, plaza de la Verdura, se han recibido exquisitas naranjas del reino de Murcia y Valencia, y al respectivo, alcachofas, guisantes y lechugas.

Se vende la casa número 12 de la calle de la Alegría. Hospital, 2, triplicado, darán razón.

Se vende una casa en las Afueras de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el casino de Salamanca darán razón del precio.

Se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo. Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, darán razón.

AVISO

En la zapatería de Pedro de San Eustaquio, además del gran surtido de calzado de todas clases, se siguen haciendo todos los encargos con la puntualidad y esmero que sabe cumplir esta casa.

4, San Justo, 4, Salamanca.

Se vende la casa número 15 de la calle de San Juan de Sahagún (Puerta del Río). Patio de Escuelas, 4, dan razón.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano**, Plazuela del Peso, número 10, Salamanca.

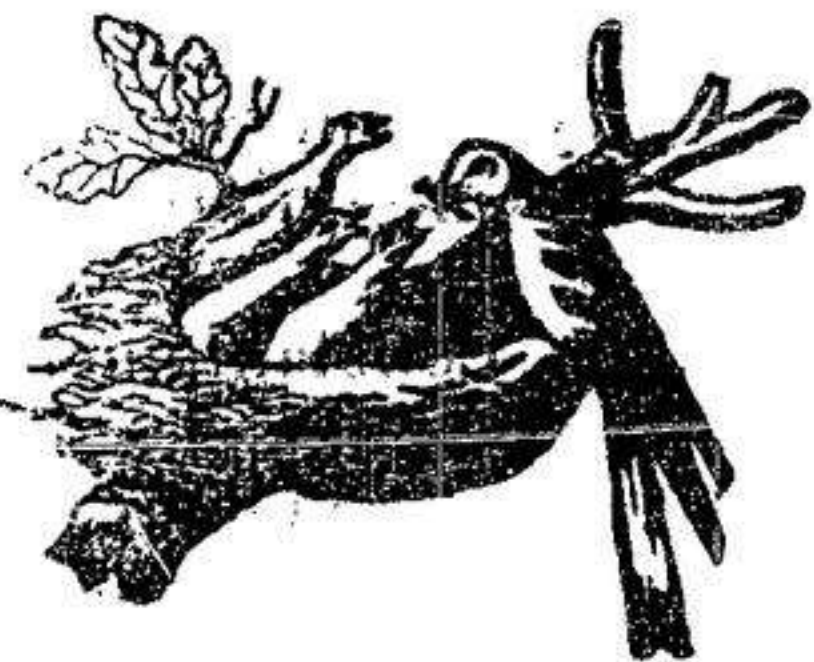
HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de honor,
Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Útil á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando vando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca

SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPAÑIA
Constructores mecánicos y fundición de hierro y broncees
SALAMANCA

VINO DE SANZOLES

LA FAMA es la mejor garantía de crédito y clase para todos los artículos.

En la taberna de LA FAMA, Clavel, 3, al Pozo Amarillo, se vende vino puro y legítimo de Sanzoles, á precio de cinco pesetas cántaro; cuartillo dieciséis céntimos.

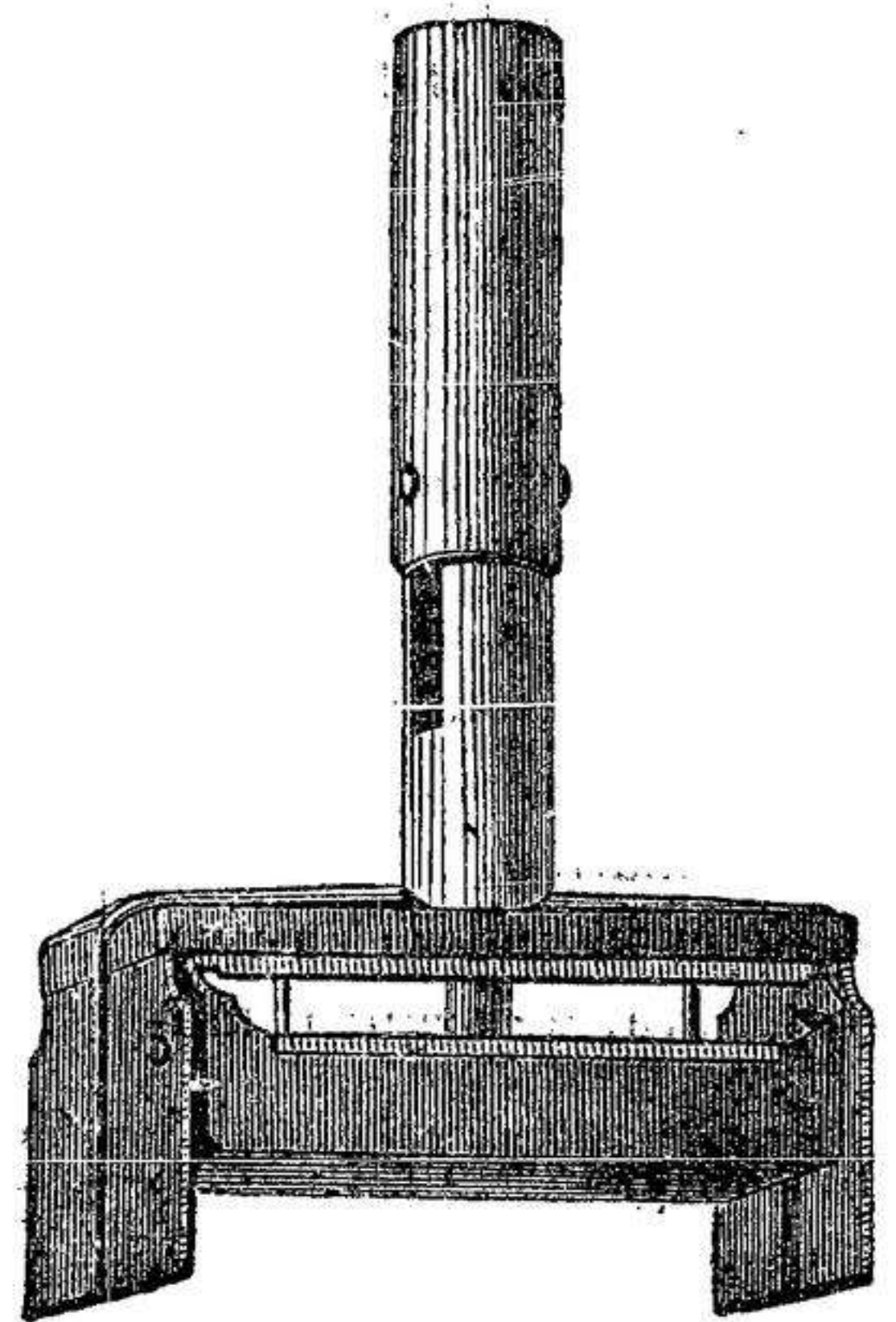
LA VENTA POR EL MISMO COSECHERO.

GRAN HOTEL RESTAURANT Y CAFÉ DE PARIS

TORO, 38, DUPLICADO

Tarifa de precios de varios artículos y cubiertos que expende dicho establecimiento.

ESPECIALIDAD DE BEBIDAS.	BOTELLAS		COPAS.		PRECIOS DE LOS CUBIERTOS.
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
Cognac Martell ***	8	00	00	40	ALMUERZO. Entreplatos. Pescado. Entrada. Asado. Postres variados..
Fin Champagne viejo.	10	00	00	50	
Rom Nelson Jamaica.	7	50	00	40	
Kirch viejo.	7	50	00	40	
Absinthe Pernod..	4	75	00	40	
Vermouth Noilly Prats..	3	50	00	25	CENA. Potaje ó Consomé.. . . . Entrada ó fritura. Pescados. Legumbres. Asado y ensalada. Entremeses. Postres.. . . .
Idem con jarabe..	3	50	00	40	
Idem de torino.	4	25	00	40	
Cummel de Riga..	8	50	00	50	
Casis Rouviere.	5	00	00	40	
Amér picon.	4	00	00	40	Hospedajes desde 120 pesetas, cuarto comprendido. —Servicio especial para banquetes, bodas y soirées. —Omnibus á todos los trenes.—Hay ostras frescas todos los días.
Wuiski Scotch variados..	7	50	00	50	
Benedictina.	9	50	00	50	
Pipermin Gét Frère.	9	50	00	50	
Raspail Combien.	8	50	00	50	
Chartreuse amarilla..	9	50	00	50	
Idem verde.	11	00	00	75	
Vinos de Burdeos, Medoc, Borgoña del Rhin, desde 3 pesetas botella á.	10	00	00	00	
Champagne desde 4 pesetas á.	15	00	00	00	
Bitther secrestat..	4	75	00	40	
Byrr..	5	50	00	40	



REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC.

MODIFICCIÓN

DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguos, pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustín, 23, Salamanca.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

OBRAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

Caminó de perfección.—Avisos de la Santa á sus monjas.—Poesías.—Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid